

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Expediente: 520040265357, Sancionado: D. Rosa, Identificación: 45299014, Localidad: Melilla, Fecha: 9/11/2002, Cuantía: 450 Euros, Precepto: RDL 339/90, Artículo 060.1.

Melilla, 13 de Diciembre de 2002.

El Delegado del Gobierno. Arturo Esteban Albert.

**MINISTERIO DE HACIENDA
AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN DE MELILLA
EDICTO**

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

255.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas, que se tramitan en la dependencia de Gestión Tributaria de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los sujetos pasivos/obligados tributarios que a continuación se relacionan:

REFERENCIA	RAZON SOCIAL/APELL.NOMBRE	D.N.I./C.I.F.
0356100006019 RESOL.EXP.SANC.	AAAYADI HASSAN	X0907101G
0356100003230 RESOL.EXP.SANC.	ABSELAM ABDEL LAH MOHAMED	45282736Z
0356200000687 LIQ.PROV.IRPF.2001	ALARCON TORRES SALVADOR	27254550X
0356100004398 RESOL.SANCION	AMAR MIMON MOHAMED	45267603S
0356200000609 LIQ.PROV.IRPF.2001	ANIADO MARTIN FRANCISCA	45270344L
0356100003320 RESOL.SANCION	AOUCHIR ACHOUR	X1121328D
0356100003285 RESOL.SANCION	ATIK IMOHAMED AMAR	45302798C
0356100005995 RESOL.EXP.SANC.	AZOUZ JAMIL	X0881733M
0356100004422 RESOL.SANCION	BELKAID ZHOUR	X1782712M
0356200000441 LIQ.PROV.IRPF.2001	BOHORQUEZ RODRIGUEZ MARCO	30535024V
0356200000878 LIQ.PROV.IRPF.2001	BOUANANE MOHAMED	X2313067A